

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAYIRED S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE (2012).-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta(30) días del mes de Abril de dos mil doce (2012), siendo las nueve horas (9H00), en el local social ubicado en la Avenida Tercera y Entre calle 2da y 3era. N° 129., se celebra la Junta General Universal de Accionistas de **DAYIRED S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal los siguientes accionistas:

**CHRISTIAN MARCELO VERA CEVALLOS**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a 408 votos; y **Sr. Emerson Aguilar Vargas representante del Sr. CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO**, propietaria de trecientos noventa y dos (392) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), y con derecho a trecientos noventa y dos (392) votos. Se designa al señor Christian Vera Cevallos, como Presidente ad-hoc de la Junta, y al señor Emerson Aguilar Vargas como Secretario ad-hoc de la Junta, quienes aceptan esta designación y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, el Señor **Christian Vera Cevallos**, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de DAYIRED S.A., y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado que esta se lleve a cabo, de conformidad con lo dispuesto en el **ART. 238** de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2011;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2011;

**TERCERO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Informe presentado por la Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2011;

**CUARTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico, del año 2012

**QUINTO PUNTO:** Conocer sobre la designación de los miembros del Directorio de la compañía, para el ejercicio económico del año 2012.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta informa sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2011, los que indican QUE LA COMPAÑÍA NO GENERÓ ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PERIODO POR ENCONTRARS EN FASE

DE CONSTITUCIÓN. La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año de 2011.

**SEGUNDO PUNTO:** En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta procedió a leer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011. De dicho informe se desprende que la compañía no generó actividades económicas productivas en el periodo. Una vez concluida la exposición del Presidente ad-hoc, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

**TERCER PUNTO:** El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de Cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2011, elaborado por el Ing. Jorge Parrales Pin., como Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

**CUARTO PUNTO:** Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos, los accionistas por decisión unánime deciden nombrar al Ing. Jorge Parrales Pin como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2012.

**QUINTO PUNTO:** Conocido y discutido por los accionistas concurrentes este punto del orden del día y una vez sometido a votación, la junta resuelve por unanimidad elegir a los señores Blanca Cecilia Porras Rendón, Nestor Quiroz Zambrano, Manuel Zurita Maldonado y Danny Berruz Contreras, como miembros del Directorio de la Compañía **DAYIRED S.A.**, por el lapso de CINCO años, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas de **DAYIRED S.A.** Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**Christian Vera Cevallos**

**Christian Vera Cevallos**  
Presidente ad-hoc de la Junta

**Emerson Aguilar**

**Emerson Aguilar**  
Secretario ad-hoc de la Junta